

Seguro de Vida 2000 CONDICIONES ESPECIALES

ASEGURADO

No. PÓLIZA

DOMICILIO

No. EXPEDIENTE

VIGENCIA DESDE

VIGENCIA HASTA

Agente

FECHA EMISIÓN

ORIENTACIÓN NUTRICIONISTA TELEFÓNICA Y CONSULTA PRESENCIAL CON NUTRICIONISTA:

Acceso en horas hábiles sin costo y sin límites de evento a orientación médica telefónica en temas relacionados con nutrición y acceso a consulta presencial con nutricionista con un límite máximo de 6 sesiones al año.

ASISTENCIA TELEFÓNICA ESTUDIANTIL TUTORIAL:

Acceso a asistencia tutorial estudiantil escolar sin costo alguno y sin límite de eventos por año.

ASESORÍA LEGAL TELEFÓNICA:

Acceso a asesoría legal telefónica las 24 horas del día durante los 365 días al año en derecho civil, penal o familiar sin límite de evento.

CONSULTA CON MÉDICO GENERAL O ESPECIALISTA

El asegurado podrá elegir una de las siguientes opciones:

1. Consulta con médico general en clínicas de la red.
2. Consulta con médico especialista (ginecología/pediatra)

Opción 1. CONSULTA CON MÉDICO GENERAL Previa solicitud del asegurado se hará la coordinación con nuestras clínicas privadas de la red para Consulta Externa con Médico General, en un horario de 7:00 am a 7:00 pm. Accesible en caso de emergencia las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Se deberá solicitar el uso de esta cobertura vía telefónica, llamando al Call Center de Davivienda Seguros, por medio del número asignado, se procederá a agendar la cita.

Cobertura máxima por evento: Límite de 4 eventos al año

OPCIÓN 2 CONSULTA CON MÉDICOS ESPECIALISTA (GINECOLOGÍA O PEDIATRÍA) Previa solicitud del asegurado se hará la coordinación con nuestras clínicas privadas de la red para Consulta Externa con Médico Especialista (ginecología o pediatría), en un horario de lunes a viernes 7:00 am a 5:00 pm. Accesible en caso de emergencia las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Se deberá solicitar el uso de esta cobertura vía telefónica, llamando al Call Center de Davivienda Seguros, por medio del número asignado, se procederá a agendar la cita.

Cobertura máxima por evento: Límite de 2 eventos al año

GIMNASIO EN CASA: Acceso ilimitado mediante plataforma online a clases en vivo de entrenamiento funcional, yoga, pilates, cardio entre otros

EMERGENCIA INICIAL ODONTOLÓGICA:

Atención odontológica urgente para tratar situaciones originadas por dolor, inflamación, hemorragia, fractura dental, eliminación de caries y recubrimiento con amalgama o resina fotocurada, vidrio Ionomérico en el cuello de los dientes, exodoncia simple y radiología periapicales y/o coronales.

Nota: Para las asistencias orientación nutricionista, asistencia telefónica estudiantil tutorial, asesoría legal telefónica y consulta con médico general o especialista, marcar 2275,1111, opción 2 y posteriormente opción 2.

Nota: Para las asistencias gimnasio en casa, emergencia inicial odontológica, marcar 2275-1111, opción 2, y posteriormente opción 3.

Para las atenciones en ambos casos, la Cía. de Seguros pone a su disposición el siguiente número telefónico 2275-1111 PAGO DE LA PRIMA

Si el Contratante o Asegurado en su caso, no efectuare el pago de la Prima Programada en la fecha de su vencimiento, dispondrán de un período de gracia de treinta y un (31) días para el pago de la prima en descubierto. Si dentro del período de gracia ocurre cualquier evento amparado por el Programa de Coberturas, la Compañía de Seguros procederá al pago de la indemnización correspondiente y a deducir de ella, el total de las primas pendientes de pago para completar el año póliza.

Si al término de dicho plazo la prima no ha sido pagada, los efectos de la Póliza cesarán de inmediato sin necesidad de aviso o declaración especial.

Quedan sin modificación alguna los demás términos y condiciones de la póliza.